

CONCLINA C.A.



*Farina*  
25/X/2006  
17h.

Francisco P/R.  
17 OCT 2006

Quito, 16 de octubre del 2.006

Señora Doctora  
Gladis Y de Escobar  
**DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Ximena Valencia  
C.A.U.

Ref: INSTITUTO DE CARDIOLOGIA METROPOLITANO CARDIOMETRO S.A.  
Tramite 20783

Señora Directora:

En contestación a su oficio No. OF.SC.SG.RS.06- 15671 de 20 de julio del 2.006, documento que reposaba en los archivos de la Superintendencia de Compañías y no enviado al domicilio de la compañía o al domicilio señalado, presento a usted una copia de la carta firmada por el cedente y cesionario, y de los folios relacionados a la transferencia de acción.

Con estos antecedentes solicito a usted se sirva registrar en el Registro de Sociedades esta transferencia de acción.

Notificaciones las recibiré en el Estudio Pérez, Bustamante y Ponce, ubicado en la Republica de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas de esta ciudad, casillero judicial No. 68

Muy atentamente,

Carlos A. Salazar T.  
Matricula No. 3.484 CAQ

Cecilia Barahona de Páez  
Gerente General  
CONCLINA C. A.

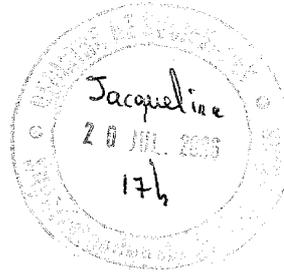
OK  
el

— A PETICIÓN DE ESTA CARTA INGRESO  
LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES QUE  
FIGURA EN EL TRÁMITE 20783  
DE 20 JULIO 2006 ADJUNTO  
— FAVOR ESCANEAR LOS DOS TRÁMITES

el 19-oct-06

~~20783~~

T N° 30819 ✓  
17/OCTUBRE/2006



Francisco P/F.  
19-10-06  
12h 30

Quito, 13 de julio del 2.006

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad

\$ 1,00  
c.c. 011

Ref- INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA METROPOLITANO CARDIOMETRO S.A.

Señor Superintendente:

Por medio de la presente debo informarle que se ha realizado la siguiente transferencia de acción en el capital suscrito de la compañía de la referencia, cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE	No. ACCIONES	CESIONARIA
CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A. RUC 1790412113001	Una ( 1 )	Carlos A. Salazar Toscano c.c. 170216859-0

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana

Esta transferencia han sido debidamente inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Notificaciones las recibiré en el Estudio Pérez, Bustamante y Ponce, abogados, ubicado en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito casillero judicial No. 68

Atentamente,

  
Ramiro Páez Bustamante  
Apoderado General  
CARDIOMETRO S.A.

No proce, no consta como  
apoderado de la G.2.  
24-VII/06  
J. Muruz